



NOTA DE PRENSA

Los peajes impuestos a los transportistas en la Variante Sur Metropolitana son desproporcionados e inasumibles

BILBAO (07-09-2011).- La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) desea mostrar públicamente su oposición más firme a los peajes impuestos a los vehículos pesados en los trayectos por la Variante Sur Metropolitana. Se trata a todas luces de unas tarifas injustas, desproporcionadas e inasumibles para las empresas y los profesionales autónomos del transporte de mercancías, que están sufriendo de un modo particularmente intenso los efectos de la crisis.

Ayer se confirmaron los peores augurios tras la ratificación oficial por parte de la Diputación Foral de Bizkaia de las informaciones sobre las tarifas adelantadas el pasado mes de junio por la sociedad pública foral Interbiak. De este modo, el ejecutivo foral se ha sumado con entusiasmo a la tendencia impuesta en el seno de la Unión Europea de gravar el uso de las infraestructuras viarias, que tendrá unas dramáticas consecuencias para los transportistas y muy especialmente para quienes operamos en países periféricos.

El enorme desembolso realizado en la construcción de esta gran infraestructura, defendida reiterada y públicamente por ASETRAVI cuando estuvo en entredicho, no puede justificar en modo alguno la aplicación de unas tarifas para los transportistas que multiplican las aplicadas a otros vehículos. No es razonable imponer un peaje cercano a los siete euros por recorrer, por ejemplo, el tramo Larraskitu-Santurtzi.

Semejantes condiciones son particularmente injustas para quienes ejercen la función de abastecer a la población y aprovisionar a la industria, máxime cuando las rutas alternativas suponen recorridos más largos en una proporción que oscila entre el 17 % y el 21 % según los primeros cálculos realizados al respecto.

A nuestro juicio, es absurdo habilitar la Variante Sur Metropolitana con el propósito esencial de descongestionar otras vías de gran densidad y condenar simultáneamente a muchos usuarios a renunciar a su uso y seguir congestionando la red preexistente. Y ello ocurrirá, sin duda, en el Corredor del Txorierrri y en tramos de la Margen Izquierda donde se sitúan grandes plataformas logísticas – Puerto de Bilbao y Aparcabisa, entre otras- además de multitud de empresas y centros comerciales. La prohibición impuesta a los vehículos pesados para circular por la A-8 compromete muy seriamente las operaciones de transporte de proximidad, numerosas y de carácter estratégico para empresas y particulares.

En lo que a los transportistas se refiere y como se indicaba con anterioridad, este planteamiento nos obligará a la utilización de itinerarios más largos, con el consiguiente aumento del gasto de combustible, y supondrá un episodio más de la política de acoso a nuestro sector emprendida por la Administración, ya sea en su versión foral, estatal o europea. Esta tesitura no se verá aliviada, en absoluto, por una política de descuentos muy reducidos que obliga, además, a realizar el trayecto de retorno por la misma ruta.